



REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN GENERAL

MARCO GEOGRÁFICO

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Colombia limita al Norte con Panamá, al este con Venezuela y Brasil, al sur con Ecuador y Perú, y al oeste con el océano Pacífico.

SUPERFICIE: Colombia es el vigesimosexto país más grande del mundo con una superficie de 1.141.748 km².

RECURSOS NATURALES: Colombia cuenta con una gran variedad de Recursos Naturales entre los que se encuentran: petróleo, gas natural, carbón, mineral de hierro, níquel, oro, cobre, esmeraldas, cultivos y energía hidráulica.

CLIMA: El clima de Colombia está determinado por diferentes aspectos geográficos y atmosféricos (precipitaciones, radiación solar, altitud). Esto hace que coexistan un amplio abanico de climas: los más calurosos son los climas de la costa, mientras que los más fríos se dan en la Cordillera de los Andes y Sierra de Santa Marta.

LISTADO DEPARTAMENTOS COLOMBIA:

La Constitución de Colombia establece que Colombia es una República Unitaria que se divide tanto administrativa como políticamente en 33 divisiones: 32 departamentos y un distrito capital.

Departamentos: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.



MARCO POLÍTICO

FORMA DE ESTADO: República unitaria .

BASE: Constitución de 1991.

ADMINISTRACIÓN:

El Parlamento Federal está formado por la Cámara de Representantes (166), cuyos miembros son designados por un periodo de 4 años, y el senado (100 senadores elegidos por seis años), que se renuevan cada 4 años.

ORGANIZACION POLÍTICA:

Ejecutivo: Presidente de la República: Iván Duque, quien ganó las elecciones de 2018. Vicepresidente: Martha Lucía Ramírez.

Legislativo: Un Congreso bicameral formado por el Senado (100 miembros elegidos por circunscripción nacional por un periodo de cuatro años y un número adicional de 2 senadores elegidos en circunscripción especial por comunidades indígenas) y la Cámara de Representantes, conformada por ciento sesenta y seis miembros elegidos por 4 años, de los cuales ciento sesenta y uno representan a las circunscripciones territoriales (departamentos y el Distrito Capital).

Judicial: El poder judicial de Colombia empieza a partir de la Constitución Política de 1991. Es conformado por la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, así como los tribunales y juzgados. La Fiscalía General de la Nación que es un organismo independiente adscrito a la rama judicial del Poder Público en Colombia..

INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

CARRETERA:

La red de carreteras de Colombia es de 206.727 km de los cuales 19.306 km corresponde a la Red Primaria Nacional, 45.137 km corresponde a la Red Secundaria Nacional y 142.284 km corresponden a la Red Terciaria Nacional.

FERROCARRIL:

La red ferroviaria de Colombia tiene una longitud de 3.304 km. Están distribuidos en 2 corredores principales: La red férrea del Atlántico y la red férrea del Pacífico. Aproximadamente la mitad de la red ferroviaria se encuentra en desuso y carece de mantenimiento.

PUERTOS:

Colombia dispone de Puertos en la zona del Pacífico y Atlántico siendo este último océano donde se concentra la mayoría de a carga. El carbón y el petróleo son 2 productos más exportados.

AEROPUERTOS:

Colombia presenta puntuajes inferiores en materia de competitividad en el indicador de infraestructura aérea. Sin embargo, el transporte aéreo está experimentando un auge en materia de pasajeros, habiendo registrado tasas de un crecimiento del 10,4% en número de pasajeros.

TRANSPORTE PÚBLICO:

A excepción de Medellín que cuenta con metro, las demás ciudades de Colombia cuentan con un transporte urbano deficiente y sobresaturado que no es capaz de satisfacer la demanda de pasajeros. Se espera que las obras para la construcción del metro de Bogotá comiencen próximamente.

SOCIEDAD

POBLACIÓN: 49.834.240 habitantes.

ETNIAS: Sin pertenencia étnica 85,94%. Afrocolombianos 10,62%. Indígenas 3,43%. Gitanos 0,01%

RELIGIÓN: católicos 58,0%, protestantes 33,0%, sin religión 7%, otras religiones 1%, creyentes sectarios 1%.

IDIOMA: El idioma oficial de Colombia es el Castellano

EDUCACIÓN: El 94,25% de la población está alfabetizada.

RENTA MENSUAL: Mínima 781.242,00 pesos colombianos. El ingreso per cápita en Colombia. en 2016 fue de 5.805 ,61 \$

INMIGRACION: México, Venezuela, Ecuador y otros.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

PIB per cápita 2017 (USD): 14.164,43

PIB 2017 (millones USD): 733.113

PIB % Crecimiento Real: 2%

Índice de competitividad global: 66
(ranking mundial sobre 148 países, 2016-2017)

Inflación media anual 2017: 4,09%

Tasa de desempleo (Diciembre 2017): 8,6%

Exportaciones 2017 (millones USD): 37.766

Importaciones 2017 (millones USD): 43.977

Balanza comercial 2017 (millones USD) -6.210

Balanza por cuenta corriente 2017 (millones USD) -451.692

Deuda exterior 2017 (millones USD) 116.167,12

Deuda pública / PIB 2017 47,6%

Déficit público / PIB 2017 3,6%

Fuentes: DANE; Banco Mundial.

ECONOMÍA

POBLACIÓN

TOTAL:	49.556.436 habitantes
TASA CRECIMIENTO ANUAL:	2%
ESPERANZA DE VIDA:	73,95 años (Mujeres: 77,10 Hombres: 70,95)
DENSIDAD DEMOGRÁFICA:	43 hab/ Km2

Bogotá D.C.	8.064	SEXO	EDAD
Medellín	2.479	0,96 hombres/mujer	0-14 24,57%
Cali	2.383		15-64 68,26%
Barranquilla	1.224		> 65 7,17%
Cartagena	984		

Fuente: DANE

POBLACIÓN ACTIVA

ACTIVA 2017:	24.584.000
TASA DE PARO 2017:	8,6 %
COMERCIO EXTERIOR POR SECTORES 2017:	
Agropecuario	7,6%
Industria	47,1%
Minero	45%

Fuente: DANE

PIB POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Financiero	20 %
Otros Servicios	15,3%
Comercio	12 %
Otras industrias	8,3%
Minería y petróleo	8 %
Construcción	6,9 %
Agropecuario	6 %
Electricidad y gas	2,6 %

SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS

ACTIVIDAD COMERCIAL:

Colombia se destaca en este sentido por un comercio minorista muy competitivo, las tiendas de barrio concentran todavía el 40% del mercado. Los negocios de pequeño tamaño con actividad unipersonal de alta rotación y poca estabilidad en los negocios..

SERVICIOS BANCARIOS:

El primer grupo bancario de Colombia es el Grupo Aval, acaparando una cuota de mercado de aproximadamente el 30%. El grupo Bancolombia se encuentra en segundo lugar, el Banco Davivienda es el tercero más grande y el grupo BBVA es el cuarto grupo bancario más grande del país y el primer grupo extranjero en Colombia.

La buena situación del sector privado, acompañada de un mayor cubrimiento de la cartera y una buena situación patrimonial por parte de las entidades financieras, sugiere que el riesgo de Crédito no representa una amenaza para el sistema financiero en la actualidad; sin embargo, es importante hacer un seguimiento a la dinámica de la cartera de consumo. Un crecimiento prolongado de esta cartera podría alcanzar a deudores de menor calidad. Adicionalmente, el Mayor endeudamiento de los hogares los hace más sensibles a cambios en la situación económica.

DESARROLLOS RECIENTES

Colombia ha experimentado una serie de cambios históricos durante los últimos años. El año 2016 será recordado como el año en el que firmó la paz, después de 34 años de intentos con el grupo insurgente más poderoso y antiguo del continente: las FARC. El acuerdo fue firmado por el entonces presidente Juan Manuel Santos y el de la guerrilla, Rodrigo Londoño, alias 'Timochenko', el 24 de Noviembre de 2016. Esto se ha traducido en un aumento significativo del turismo e inversión.

El 27 de Mayo de 2018 se celebraron las elecciones generales de Colombia en la que Iván Duque, candidato del partido centro democrático y Gustavo Petro, candidato de la Colombia humana salieron elegidos para disputarse la segunda ronda electoral, celebrada el domingo 17 de Junio y en la que Iván Duque se proclamó vencedor con un 53,98% de los votos.

En la actualidad se encuentra ultimando los detalles de un tratado comercial de agricultura con la India, lo que sería un avance económico histórico teniendo en cuenta la demanda y las posibilidades de los mercados indios.

PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS

Colombia es la tercera economía en América Latina y uno de los países con mayor estabilidad económica en la región. En los últimos seis años la economía ha crecido en promedio por encima del 4%, impulsada por una notable inversión pública, el aumento de la inversión extranjera y el crecimiento de la demanda interna.

Sector primario: es un país de tradición agrícola. El café, el banano, el azúcar y el aceite de palma (1º productor latinoamericano y 5º mundial) siguen siendo los principales productos agrícolas de exportación.

Sector secundario

□ Industria manufacturera: debido a los acuerdos comerciales y a su posición geográfica, Colombia se ha convertido en un centro de producción, distribución y exportación para mercados internacionales. Se ha visto beneficiado también por el aumento mercado interno y el apoyo del Gobierno a la inversión. Las industrias que muestran mayor dinamismo son la automotriz, materiales de construcción, moda, y cosméticos y productos de aseo.

□ Construcción: se ha constituido en los últimos años como el principal motor de crecimiento, debido al aumento de la obra pública y viviendas sociales.

□ Sector petrolero y minero: Colombia es un país rico en recursos naturales. El petróleo y el carbón son sus principales exportaciones. Además, es el tercer productor de gas natural de América Latina. Además es un país rico en otros minerales como el oro, las esmeraldas y el ferromanganeso. Actualmente se está viendo afectado por la bajada del precio de materias primas.

Sector terciario

□ Transportes: la complicada orografía del país es un notable obstáculo para el desarrollo de carreteras y vías férreas.

□ Sector de hotelería y turismo: sector dinámico que crece por encima de la media regional y mundial. No obstante, aún se encuentra en fase inicial y necesita inversiones en infraestructuras.

Debilidades: dependencia del precio de materias primas, falta de infraestructuras, baja productividad, desigualdad, sistema educativo de baja calidad, escaso desarrollo tecnológico, corrupción.

Fuente: Exportación e Inversiones (ICEX) 2015

ENTORNO INVERSOR

Colombia tiene un gran mercado potencial al contar con una población de casi 50 millones de habitantes. No obstante, es importante destacar que aproximadamente un tercio de la población vive bajo el umbral de la pobreza.

Bogotá, es la capital de la República de Colombia y del departamento de Cundinamarca. Está organizada como Distrito capital gozando de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley. En el plano económico, es el centro económico e industrial más importante de Colombia, aportando la mayor parte del PIB nacional (24,5 %) y es la séptima ciudad por el tamaño del PIB en Latinoamérica (de unos 92 917 millones USD), de las cuales, está entre las cinco más atractivas para invertir. A nivel latinoamericano se ubica en la vigésima primera posición con relación al PIB per cápita Según The Economist, Bogotá se destaca por su fortaleza económica asociada al tamaño de su producción y el PIB per cápita (el más alto entre las principales ciudades de la nación), las facilidades para crear empresas y hacer negocios, la madurez financiera, la atracción de empresas globales y la calidad de su capital humano todo esto respaldado por estudios de Harvard Business Review que la destacan como el lugar del país con el mayor número de universidades (114) y centros de investigación.

Medellín, es la segunda ciudad más poblada de Colombia, después de Bogotá. La ciudad también destaca por ser uno de los principales centros culturales de Colombia. En el plano económico es una urbe con gran dinamismo, es uno de los principales centros financieros, industriales, comerciales y de servicios de Colombia. También destaca por ser la sede de numerosas empresas nacionales e internacionales, principalmente en los sectores textil, confecciones, metalmeccánico, eléctrico y electrónico, financiero, telecomunicaciones, automotriz, alimentos, entre otros.

Cali, es la capital del departamento de Valle del Cauca en Colombia, es la tercera ciudad más poblada del país, después de Bogotá y Medellín. Cuenta con una de las economías de mayor crecimiento e infraestructura en el país gracias a su ubicación geográfica y es uno de los principales centros económicos e industriales del país además de ser el principal centro urbano, cultural, económico, industrial y agrario del suroccidente colombiano.

Barranquilla, es la cuarta ciudad más poblada de Colombia, el más importante centro Marítimo y Fluvial de Colombia. Es el principal centro comercial, industrial, cultural y educativo de la Región Caribe colombiana. Barranquilla es la ciudad más importante del Caribe Colombiano y la más grande y poblada del Norte de Colombia.

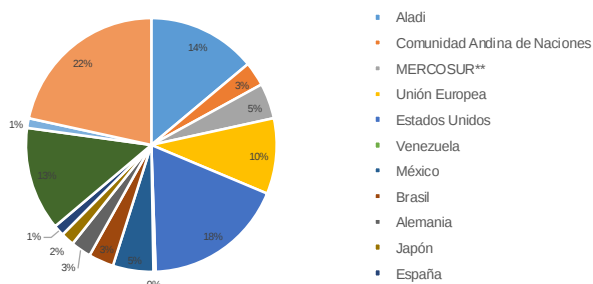
Cartagena, es la capital del departamento de Bolívar y uno de los puertos e mayor importancia en Colombia, el Caribe y el mundo, además de ser una ciudad muy turística..

COMERCIO EXTERIOR

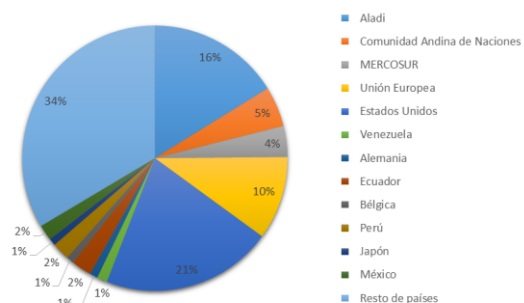
ESTRUCTURA

Distribución por Países

Importaciones



Exportaciones



Principales productos importados	Valor
Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	52.622.364
Combustibles y aceites minerales y sus productos	3.834.973
Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	4.571.092
Vehículos, partes y accesorios	3.773.420

Principales productos exportados	Valor
Café	2.417.692
Carbón	4.638.881
Petróleo y sus derivados	10.784.046
Ferrometálico	327.765

COMERCIO BILATERAL Colombia- España

EXPORTACIONES

(Datos en M €)	Valor
Exportaciones a España	1.050.908
Bienes de equipo	4.231
Semimanufacturas	37.651
Alimentos	168.433
Productos energéticos	769.732
Sector automotriz	105
Manufacturas de consumo	15.098
Materias primas	54.677
Bienes de consumo duradero	269
Otras mercancías	712

IMPORTACIONES

Importaciones de España	Valor
Importaciones de España	13.016
Semimanufacturas	288.583
Bienes de equipo	241.552
Alimentos	105.393
Productos energéticos	2.271
Manufacturas de consumo	136.541
Materias primas	18.372
Sector automotriz	52.530
Otras mercancías	31.164
Bienes de consumo duradero	10.183

Fuentes: Bases de datos ICEX; Secretaría de Estado de Comercio; Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

EUSKADI – COLOMBIA 2017

EXPORTACIONES

Miles de euros

TOTAL	137.652
I Productos del reino animal	1.092
IV Productos Alimenticios	1.666
V Productos Minerales	257
VI Productos Químicos	7.404
VII Plásticos y Caucho	4.689
VIII Pieles y sus manufacturas	1
IX Madera y sus manufacturas	735
X Papel y sus manufacturas	6.135
XI Textiles y sus manufacturas	160
XII Calzado y Complementos	42
XIII Cementos y Vidrio	794
XIV Joyas y bisutería	18
XV Metales y sus manufacturas	20.175
XVI Material Eléctrico	15.762
XVII Material de Transporte	75.392
XVIII Aparatos de óptica y precisión	1.729
XIX Armas y municiones	167
XX Mercancías Diversas	1.033
99 No clasificados	275

IMPORTACIONES

Miles de euros

TOTAL	88.638
II Productos del reino vegetal	1.431
IV Productos Alimenticios	0
V Productos Minerales	82.329
VI Productos Químicos	2.651
VII Plásticos y Caucho	16
VIII Pieles y sus manufacturas	0
IX Madera y sus manufacturas	15
X Papel y sus manufacturas	75
XI Textiles y sus manufacturas	210
XII Calzado y Complementos	0
XIII Cementos y Vidrio	0
XIV Joyas y bisutería	0
XV Metales y sus manufacturas	1.816
XVI Material Eléctrico	158
XVII Material de Transporte	74
XVIII Aparatos de óptica y precisión	7
XX Mercancías Diversas	6

Fuente: Eustat (miles de euros, 2017)

TIPO DE CAMBIO \$/€

2014	2.718,50
2015	2.754,50
2016	3.557,5
2017	3.515,5

GRADO DE APERTURA DEL MERCADO

Exp + Imp / PIB =	26,9%
Imp / PIB =	13,2%
Exp / Exp.Total Mundial =	0,2 %

Exp: Exportación
Imp: Importación

Fuente: World Trade Organization

CONTEXTO

MARCO COMERCIAL

Colombia no ofrece incentivos exclusivos para atraer inversión extranjera. No obstante, existen una serie de incentivos para captar inversión en general, los cuales son:

- Zonas Francas: Área geográfica establecida para promover el procesamiento industrial de bienes y servicios, específicamente para exportaciones. Ofrecen incentivos tributarios y de procedimiento, y beneficios en comercio exterior.
- Zonas Francas Unipersonales: las empresas no requieren establecerse en zonas francas predeterminadas para aplicar al régimen de Zonas Francas, siempre y cuando cumplan ciertos requisitos de inversión o contratación de personal.
- Contratos de Estabilidad Jurídica: asegura a los inversores que lo suscriban que, si durante la vigencia de éste se les modifica en forma adversa alguna de las normas que haya sido identificada en los contratos como determinante de la inversión, tendrán derecho a que se les continúen aplicando dichas normas por el término de duración del contrato respectivo.
- Descuento en el impuesto sobre la renta por inversión en activos fijos: deducción del impuesto sobre la renta del 40% del valor de las inversiones efectivamente realizadas en la adquisición de activos fijos reales productivos. Esta deducción se calcula sobre el coste de adquisición del bien concreto en el momento de realizar la inversión, y se debe solicitarse en la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable en que se realiza la inversión.
- Regímenes especiales de comercio para promover y apoyar compañías centradas en el comercio exterior. Los incentivos en esta área incluyen un sistema especial de importación – exportación (Plan Vallejo), importaciones temporales, grandes Usuarios (Altex) y leasing internacional.
- Ley Páez: régimen especial que otorga una exención del impuesto sobre la renta y complementarios por un período de 10 años a las nuevas empresas agrícolas, ganaderas, microempresas, establecimientos comerciales, industriales, turísticos, compañías exportadoras y mineras que demuestren incrementos sustanciales en la generación de empleo (esta exención requiere que la actividad no se relacione con la exploración y explotación de hidrocarburos y aquellas que existieron antes del 21 de julio de 1994). Este régimen se aplica a las empresas que se instalen o se encuentren localizadas en ciertos municipios de los departamentos de Huila y Cauca.
- Ley Quimbaya: exención de impuestos sobre la renta y municipal por un periodo de 10 años para nuevas compañías establecidas en la zona cafetera, con una reducción gradual durante el periodo dependiendo de la ubicación. Reembolso del IVA pagado sobre la importación o compra de bienes de capital. Exención de arancel sobre bienes de capital importados durante el primer año de operación.

MARCO LEGAL

El Régimen General de Inversiones de capital del exterior en Colombia y de capital colombiano en el exterior está reglamentado en el Decreto 2080 de 2000 y sus modificaciones posteriores. Todas las disposiciones en materia de inversión extranjera están determinadas por este decreto y en él se define la inversión extranjera como las inversiones de capital del exterior en territorio colombiano incluidas las zonas francas colombianas, por parte de personas (físicas y jurídicas) no residentes en Colombia. La excepción a esta regla son las personas físicas y jurídicas pertenecientes a los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que son consideradas como inversionistas nacionales.

Otras normas que regulan la inversión extranjera son las siguientes: ley 45/1990 que regula la intermediación financiera, Decreto Ley 663/1993 que modifica el Estatuto, los Decretos 1844/2003, 4210/ 2004 y 4474/2005 por los que se modifica el Régimen General de Inversiones de capital del exterior en Colombia y de capital colombiano en el exterior. Resolución 8 del Banco de la República, que compendia el régimen de cambios internacionales y; la ley 963/2005 por la cual se instaura una ley de estabilidad jurídica para los inversionistas en Colombia.

La inversión extranjera únicamente tiene limitaciones en los siguientes campos: las actividades de defensa y seguridad nacional, el procesamiento, disposición y desecho de basuras tóxicas, peligrosas o radiactivas no producidas en el país, las sociedades concesionarias de servicios de televisión abierta, las cuales no pueden tener inversión extranjera superior al 40% del total del capital social de la concesionaria y las actividades sensibles al lavado de activos.

Por otro lado, y de acuerdo con las normas que regulan el sector financiero y asegurador, tanto los inversores nacionales como los extranjeros deben obtener una autorización previa de la Superintendencia Financiera en los casos de adquisición de determinados porcentajes de acciones suscritas de entidades sometidas a la supervisión del organismo anterior, adquisición de acciones de entidades financieras estatales en proceso de privatización, y para este último tipo, al adquirir más del 5% de acciones con derecho a voto.

ORGANISMOS COMERCIALES

Las instituciones colombianas encargadas de gestionar el comercio exterior son las siguientes: Ministerio de comercio, Industria y Turismo, dirección general de comercio exterior, Proexport, banco de la república, bancoldex, fiducolx, departamento nacional de planeación, COINVERTIR, ICONTEC, DIAN y DANE.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

FORMALIDADES DE ENTRADA: Visado de Turista válido por 90 días.

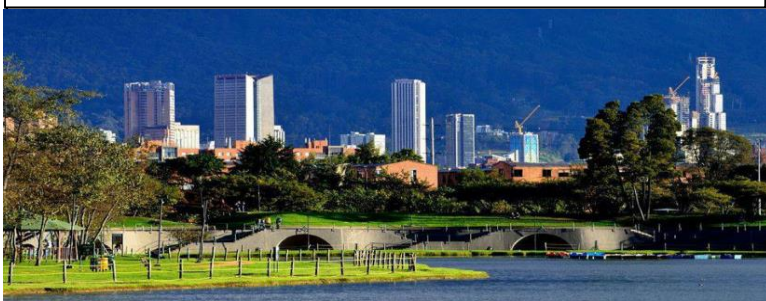
MONEDA LOCAL: Pesos Colombianos . 1 € = 3505,58 pesos colombianos (30/01/2018)

HORARIO LOCAL: GTM-5

HORARIO LABORAL: Administración: L-V 8:30 – 17:00. Bancos: L-V 8:30 – 18:00, S 8:30-14:00

VACACIONES: Normalmente el trabajador dispone de 2 semanas de vacaciones. Son tomados en cualquier fecha del año a discreción del trabajador.

DÍAS FESTIVOS: 1 de enero: Año nuevo. 8 de Enero: día de los reyes magos. 19 de marzo: Día de San José. 29 de marzo: Jueves Santo. 30 de Marzo: Viernes Santo. 1 de Mayo: Día del Trabajo. 14 de Mayo: Día de la Ascensión. 4 de Junio: Corpus Christi. 11 de Junio: Sagrado Corazón. 2 de Julio: San Pedro y San Pablo. 20 de Julio: Día de la independencia. 7 de Agosto: Batalla de Boyacá. 20 de Agosto: Asunción de la Virgen. 15 de Octubre: Día de la Raza. 5 de Noviembre: Día de todos los Santos. 12 de Noviembre: Independencia de Cartagena.



<http://www.dane.gov.co> Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<http://www.andi.com.co/> Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
<https://www.dnp.gov> Dirección General de Planeación

DIRECCIONES ÚTILES

Delegación del Gobierno Vasco en Bogotá

Edificio Macrofinanciera, Carrera 7, número 73-77, Oficina: 1001-Bogotá

tel.: (57-1) 5449461

c.e.: usa@ej-gv.es

web: <http://www.euskadi.eus>

Embajada de España en Bogotá

Calle 94A Nº 11A-70.Bogotá

tel.: 00 57 1 628 39 10

c.e.: cog.bogota@maec.es

web: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/BOGOTA/es/Paginas/inicio.aspx>

Embajada de España en Bogotá

Calle 94A Nº 11A-70.Bogotá

tel.: 00 57 1 628 39 10

c.e.: cog.bogota@maec.es

web: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/BOGOTA/es/Paginas/inicio.aspx>

Embajada de España en Bogotá

Transversal 16 A 45F-30

tel.: 571 2456124

c.e.: centrovascolombia@yahoo.es

web: www.euskaletxeacolombia.com.co